

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 62
27 de septiembre de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo,
doctora Adriana Calabró y doctora Laura Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA

LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007.....	4
ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	4
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	4
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....	5
INFORME DE ESTADO FINANCIERO Y DE PAGOS SEMANALES.....	5
PUESTA AL COBRO DE LA MATRÍCULA.....	5
ERROR EN EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA DE DELEGADOS.....	5
CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ASESORA DEL PRESIDENTE.....	7
INFORME DE TESORERÍA. CONTINUACIÓN.....	8
CONTRATO CON LA FIRMA TEXTOS DIGITALES.....	8
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	8
PRESENCIA DEL GOBERNADOR DE SAN LUIS EN EL CICLO LOS CANDIDATOS VIENEN AL COLEGIO.....	9
ENTREGA DE DIPLOMAS A MATRICULADOS HONORARIOS.....	9
REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA DAIA.....	9
PRÉSTAMO DEL SALÓN PODETTI AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	9
CONVENIO CON LA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....	10
INFORME DE LA ASESORÍA LETRADA.....	10
VIAJE A CORRIENTES DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO ROMANO DEL CPACF.....	10
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS. NOTA DE LA DOCTORA ANA ROSENFELD.....	11
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	12
COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	12
<i>Integración de los institutos.....</i>	12
<i>Rechazo a la creación del Instituto de Responsabilidad Médica.....</i>	13
<i>Resolución de la Asamblea de Delegados sobre la creación del Instituto de Investigación de las Ciencias Jurídicas.....</i>	13
<i>VI Encuentro Nacional de Árbitros - 1° Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy.....</i>	14
<i>Ampliación del horario de atención por parte del área de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas.....</i>	14
<i>Oferta de actividades académicas.....</i>	15
COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	15
<i>Bajas en comisiones a partir de la aplicación del artículo 15.....</i>	15
<i>Ratificación de actuaciones con relación a la designación de autoridades en la Comisión de Defensa del Abogado.....</i>	15
<i>Designación de coordinadora titular en la Comisión de Publicaciones.....</i>	16
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA.....	17
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.....	17
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. ESCUELA DE POSGRADO.....	17
PEDIDO DE LA CÁMARA PENAL. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.....	19
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.....	21
CONGRESO SOBRE INCUMBENCIAS Y ÉTICA PROFESIONAL.....	21
SOLICITUD DE UN FONDO FIJO.....	21
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS.....	22
OBRAS REALIZADAS EN LOS EDIFICIOS DURANTE LA GESTIÓN.....	22
COLOCACIÓN DE ALFOMBRA EN EL QUINTO PISO.....	23

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 62 - 27 de septiembre de 2007

3

PUNTO 11.1 DEL ORDEN DEL DÍA: INSCRIPCIONES. CONSIDERACIÓN DE 80 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007.	23
PUNTO 11.2 DEL ORDEN DEL DÍA: PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.	23
PUNTO 11.3 DEL ORDEN DEL DÍA: CASSABA.	23
PUNTO 11.4 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 285.525 – SPARER, JULIO L. – REITERA PEDIDO DEL TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	26
PUNTO 11.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 285.102 TOZZO, CLARISA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ABOGADOS AUXILIARES DE JUSTICIA.	26
PUNTO 11.6 DEL ORDEN DEL DÍA. CONCESIONARIO DEL RESTAURANTE Y BAR – SOLICITA INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS.	27
PUNTO 11.7 DEL ORDEN DEL DÍA: CASTROPPA, ARMANDO - SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE APERCIBIMIENTO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN N° 4 - COMISIÓN DE PRESTACIONES DEFENSA DEL ABOGADO.	29
PUNTO 11.8 DEL ORDEN DEL DÍA: EXPTE. N° 249.461 - VECCHI, AMADO ALEJANDRO - PROMUEVE DENUNCIA S/ "GHEGGI CONCEPCIÓN C/ TRANSP. NUEVA CHICAGO CISA LÍNEA 80 ... S/ BENEFICIO LITIGAR SIN GASTOS - COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO.	30
PUNTO 11.9 DEL ORDEN DEL DÍA: EXPTE. N° 223.906 - MUSSI, GUILLERMO Y OT. - SOLICITA JUICIO POLÍTICO C/ INTEGRANTES DE LA SALA E DE LA C.N.A. EN LO COMERCIAL - COMISIÓN DE JUICIO POLÍTICO.	30
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS. FIESTA DE FIN DE AÑO.	31
PUNTO 11.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 284.322 – CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA – INFORMA S/ REALIZACIÓN DE 38° COLECTA NACIONAL MÁS POR MENOS – PRESIDENCIA.	34
PUNTO 11.11 DEL ORDEN DEL DÍA: EXPTE. N° 283.664 - PATRONATO DE LA INFANCIA - SOLICITAN RENOVACIÓN DE LA COLABORACIÓN DEL CPACF - PRESIDENCIA.....	34
PUNTO 11.12 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN DEL CPACF - COORD. GENERAL MEDIACIÓN DRA. MONTENEGRO (CIRCULARIZADO EN LA SESIÓN DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007)	35
PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.	35
APÉNDICE.	37
ORDEN DEL DÍA.....	37
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	42
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	44

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20.07 del jueves 28 de agosto de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Calabró, Calógero, Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Bahamondez Fierro, Pereyra, García, Donato, Marega, Krauss de Manigot, Martino y Vázquez:*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 20 de septiembre de 2007.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.

Aclaro que yo me voy a abstener de votar porque no estuve presente.

- *La señora consejera Lovecchio solicita que en la página 36, en donde dice "Miriam Troqui", diga "Miriam Trocki".*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Queda aprobada con mi abstención y las correcciones solicitadas.

- *Ingresan en la sala los doctores Fanego y Fábregas.*

Alteración del Orden del Día.

Dr. Decoud.- Teniendo en cuenta que aún no se ha hecho presente el señor presidente, propongo diferir el Punto 2, Informe y Proyectos de Presidencia, hasta su llegada.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Decoud.- No tengo nada que informar.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Entonces, corresponde considerar el siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Informe de estado financiero y de pagos semanales.

Dr. Degaudenzi.- Se han circularizado el informe del estado financiero y el listado de pagos semanales, los cuales se han depositado frente a cada consejero previo a esta sesión dado que no pudieron enviarse en el sobre que les ha sido remitido conteniendo el Orden del Día.

Puesta al cobro de la matrícula.

Dr. Degaudenzi.- El segundo punto del que quiero hablar es sobre la comunicación oficial fechada el 21 de septiembre del corriente por parte de la Asamblea de Delegados. En ella, la Presidencia me informó lo que se resolvió el 19 de septiembre de este año, en cuanto a que se aprobó el monto de la matrícula anual en la cantidad de pesos 130 y el monto del Bono de Derecho Fijo en la suma de 10 pesos; asimismo, la cuota de inscripción para el ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2007 y 30 de abril de 2008 se fijó en la suma de pesos 100.

Por lo tanto, en relación a la matrícula, y al sólo efecto formal, mociono que la misma sea puesta al cobro.

Dr. Decoud.- ¿A partir de cuándo?

Dr. Degaudenzi.- En realidad, es a partir de que la Asamblea aprueba los montos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Error en el Presupuesto aprobado por la Asamblea de Delegados.

Dr. Degaudenzi.- Asimismo, en el último punto de la comunicación cursada por la Asamblea se nos informa que el Presupuesto de Gastos y Recursos por el mismo ejercicio asciende a la suma de 16.818.129,89 y que dicha Asamblea pasó a cuarto intermedio para la consideración en particular; es decir que se ha aprobado el presupuesto en forma general.

Al respecto quiero puntualizar algo. Tengo en mi poder el dictamen del

Presupuesto que en la Asamblea se votó bajo la denominación de Kunstler y quiero informar que existía un error de cálculo en la suma final del mismo. Esto ya se los he transmitido en forma extraoficial a los miembros de la Comisión de Presupuesto.

Cuando me solicitaron efectuar un comparativo descubrí este error, que lo hizo directamente la fórmula cargada en la planilla, y debo decir que existe una diferencia de casi 300 mil pesos. Por lo tanto, según la suma correcta el presupuesto ascendería a la suma de 15.597.209; con más el Crédito de Refuerzo de 1.559.720,90, el total de erogaciones ascendería a la suma de 17.156.929,90. Es decir que no coincide el monto informado por la Presidencia de la Asamblea de Delegados, que obviamente está informando el monto total del Presupuesto incluido el crédito de refuerzo.

En base a lo expuesto, con la anuencia del Consejo Directivo voy a cursar una comunicación a la Presidencia de la Asamblea de Delegados a efectos de señalar oficialmente este error. Obviamente, creo que también ha de retocarse el Presupuesto de Recursos, puesto que -por si alguno no lo sabía- deben ser coincidentes los ingresos con los egresos en el Presupuesto del Colegio Público.

Y esta es una opinión absolutamente personal. Considero que, hasta que este punto no se aclare, lamentablemente tendré que referirme al presupuesto del ejercicio próximo pasado hasta que el error sea debidamente aclarado.

Sin perjuicio de lo que decida la Presidencia de la Asamblea, esto deberá ser comunicado al cuerpo que aprobó este Presupuesto para que ratifique o rectifique, ya que lo aprobó por una suma que no coincide con ninguna de las dos sumatorias finales, que son el presupuesto propiamente dicho y el presupuesto con más el crédito de refuerzo.

- *Ingresa en la sala el doctor Erbes.*

Dr. Decoud.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Quiero apoyar la moción del señor tesorero en cuanto a que se remita una nota a la Presidencia de la Asamblea de Delegados y, además, sugiero que esa nota sea acompañada por un ábaco o por una calculadora para que puedan hacer bien las cuentas.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Yo también voy a apoyar la moción del señor tesorero, y quiero mencionar que el colega informante Kunstler se vanaglorió de ser contador y de ser avezado en las artes sumatorias.

Evidentemente la desaprensión que tuvieron quienes votaron ese presupuesto hizo que no se tomaran el más mínimo tiempo para ver si las partidas estaban

correctamente sumadas. Esto habla de que los presupuestos son meramente políticos y de que lo único que pretenden con este tema del presupuesto es obstruir la conducción de este Colegio Público.

- *Ingresa en la sala y ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo queda, entonces, la cuestión?

Dr. Degaudenzi.- Estimamos que debe ser el mismo cuerpo que aprobó el presupuesto el que debe efectuar la rectificación, sin perjuicio del “nobleza obliga” de haberles advertido esta cuestión a los miembros de la Comisión de Presupuesto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me acuerdo perfectamente que se lo dijimos.

Creación de una comisión asesora del presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con relación a lo que está diciendo el tesorero y en orden a todas las recomendaciones que nos han hecho para que manejemos el Colegio con probidad, como ha sido hasta nuestra asunción, (*risas*) voy a proponer formar una comisión asesora del presidente que se va a encargar, justamente, de asesorarme para que yo después les cuente cómo vamos a manejar los fondos. Y vamos a ser pluralistas como siempre en la decisión.

Por Gente de Derecho, lista 47, esa comisión va a estar integrada por el presidente de la Comisión de Presupuesto, doctor Scarano, y la doctora Carqueijeda Román, que le ha dado una buena mano. Por la lista 48 va a ir el doctor Oscar Pérez. ¿Por la lista 49 querés ir vos, Erbes?; si no, va Console.

Dr. Erbes.- Lo tengo que consultar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien, entonces por la lista 49 irían vos o Console.

Por la lista 31 se propone al doctor Cristal. Creo que está representado todo el abanico político, como para que nos asesoren acerca de cómo manejar el Colegio. Evidentemente hemos hecho malas inversiones que nos hicieron ahorrar 3 millones de pesos el año pasado. Tal vez encontremos alguna fórmula para ahorrar 3 millones más o para forzar más todas las partidas, como pasaba anteriormente.

En consideración la propuesta. Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Informe de Tesorería. Continuación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continúa en el uso de la palabra el señor tesorero.

Contrato con la firma Textos Digitales.

Dr. Degaudenzi.- También se circularizó un contrato a efectos de ser aprobado por el Consejo Directivo con la firma Textos Digitales, que es la que efectuó la digitalización de la matrícula.

Hace tres o cuatro sesiones yo informé respecto de la necesidad de suscribir este contrato. Cabe aclarar que no se trata de un contrato excesivamente oneroso, toda vez que cuesta 1100 pesos más IVA por mes. Estamos necesitando contar con esta firma a efectos de perfeccionar el trabajo ya efectuado en virtud de que existen algunos errores en el primer trabajo, de los cuales se hará cargo la firma. Asimismo quedó una cantidad de imágenes sin digitalizar, de allí la necesidad del contrato. A esto se deben adicionar las numerosas presentaciones por cambio de domicilio debido a la renovación de las credenciales.

Si no hay ninguna objeción respecto del texto del contrato que ha sido debidamente controlado por la señora asesora letrada voy a mocionar por su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El miembro del Jurado de Enjuiciamiento de la Ciudad de Buenos Aires, el abogado no vidente Eduardo Daniel Awad solicita en préstamo el salón para el 25 de octubre de 2007, de 18.30 a 21.30 para realizar una charla gratuita e interactiva sobre propiedad horizontal. Realmente yo tengo muy presente que el doctor Awad es uno de los más importantes y prestigiosos abogados en materia de propiedad horizontal en la ciudad de Buenos Aires. Siempre daba estas charlas en el Teatro General San Martín. Este año nos quiere prestigiar haciéndolo aquí. Les pido que ratifiquen mi decisión adoptada por artículo 73.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Presencia del gobernador de San Luis en el Ciclo los candidatos vienen al Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En el día de hoy estuvo en el Colegio Público el gobernador de la provincia de San Luis, Alberto Rodríguez Saá, en el “Ciclo los candidatos vienen al Colegio”. El evento se llevó a cabo en el Salón Auditorio y hubo una muy buena repercusión de gente. El doctor Fanego hizo de maestro de ceremonia dado que yo me encontraba imposibilitado de concurrir porque estaba ocupado en algo muy importante relacionado a otra cuestión.

Entrega de diplomas a matriculados honorarios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Mañana, 28 de septiembre -y esto es muy importante-, se va a hacer entrega de los diplomas de matriculados honorarios a quienes alcanzaron los 75 años durante el período 2006-2007. El acto se realizará en el Salón Auditorio.

A quienes no fueron a la anterior entrega les aseguro que es un acto muy lindo y emotivo, porque hay mucha gente que se reencuentra después de mucho tiempo de no verse. Parece mentira que colegas que se “mataron”, ya sea en las lides políticas o en un juicio, se peguen semejantes abrazos después de 15 ó 20 años de no verse.

Reunión con el presidente de la DAIA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El martes próximo, a las 16.30, vamos a tener una reunión con el presidente de la DAIA para afianzar los muy buenos lazos que tenemos entre la comunidad israelita y el Colegio Público de Abogados. No sé si nosotros iremos a visitarlos a ellos o si ellos vendrán a visitarnos acá, porque aún no lo decidimos, pero la reunión se hará en el día y horario mencionados.

Préstamo del Salón Podetti al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Recibimos una nota del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires solicitando el préstamo del Salón Podetti del Colegio Público de Abogados para los días 4 y 24 de octubre, entre las 15 y las 17.30 horas, para llevar a cabo una reunión de trabajo convocada por la Comisión Auxiliar de Política Judicial orientada a jueces, fiscales y defensores del Fuero Contravencional y de Faltas, con la finalidad de continuar debatiendo e intercambiando opiniones relativas a la aplicación del nuevo Código Procesal Penal en la CABA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Convenio con la Defensoría General de la Nación.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Creo que se olvidó de mencionar un tema. El lunes, a las 16 horas, se firmará un convenio de coparticipación y colaboración con la Defensoría General de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón. Continúe.

Dr. Fanego.- Quedamos en que dicho convenio se firmará en la sede de la Defensoría debido a que las múltiples actividades de la señora defensora le impedían venir al Colegio.

Por supuesto que quedan invitados todos aquellos que quieran participar del acto protocolar.

Informe de la Asesoría Letrada.

Viaje a Corrientes del director del Instituto de Derecho Romano del CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Ingresó una nota del director del Instituto de Derecho Romano del Colegio Público de Abogados, el doctor Bernardo Nespral, que dice lo siguiente: "Me permito molestar su atención para informarle que el Instituto de Derecho Romano del CPACF, creado durante su presidencia, ha tenido gran difusión en Europa y Latinoamérica y, por supuesto, está muy bien visto.

"El pasado 14 de septiembre estuvo la Dra. Nelly Dora Louzán de Solimano que dio una charla excelente.

"Asimismo, y en mi carácter de Director del Instituto de Derecho Romano del CPACF me han pedido que entre el 12 y 14 de octubre asista a la provincia de Corrientes donde tendrá lugar el XVIII Encuentro de Profesores de Derecho Romano, organizado por la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA). Estarán presentes catedráticos españoles. Además de la exposición de

varios temas, en este encuentro será homenajeada la Dra. Nelly D. Louzán de Solimano.

“Reitero que la creación del Instituto de Derecho Romano, durante su presidencia, tuvo el reconocimiento de los más destacados romanistas de todo el mundo.

“Acepte mi respetuoso saludo.”

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué solicita?

Dra. Calógero.- Nada. Informa que viajará a participar de este evento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Muy bien.

Tratamiento sobre tablas. Nota de la doctora Ana Rosenfeld.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay un tema importante sobre una matriculada que tiene un problema, pero corresponde votar para ver si se incluye en el Orden del Día y se trata sobre tablas. Para ser aprobado se requiere el voto afirmativo de los dos tercios.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra la doctora Martino.

- *La doctora Donato se retira de la sala.*

Dra. Martino.- El 12 de septiembre se presentó ante este Colegio un pedido firmado por la doctora Rosenfeld en favor de la señora Natalia Cohan de Kohen. Se trata éste de un caso que ha tenido bastante trascendencia en los medios y que se inició en el año 2005 cuando las hijas de la señora, utilizando certificaciones médicas que con posterioridad se confirmó que eran falsas, internaron a su madre y solicitaron su interdicción.

En esta causa está involucrado un patrimonio muy considerable, lo cual ha hecho que pese a los numerosos estudios médicos posteriores que constataron fehacientemente que la señora no padece ningún tipo de enfermedad, ni mental ni de ninguna otra índole, sino que tiene casi 90 años y goza de muy buena salud, hizo que la Justicia lleve el expediente de manera extremadamente lenta y que, finalmente, la señora jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 77 Civil haya decidido inhabilitarla en lugar de rechazar la demanda y de reintegrar a la señora el total de su capacidad.

He tomado contacto personal, tanto con la letrada como con la señora en cuestión, y he accedido a la totalidad de las actuaciones y de los informes médicos. Por lo tanto, dado que la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial no se reunió debido a la realización de la Asamblea, para no actuar del mismo modo lento que la Justicia, solicito a este Consejo que me designe veedora y, no obstante ello, el tema pase primero a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial y luego a la de Juicio Político.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a apoyar la moción de la doctora Martino, que aparte es miembro de la Comisión de Defensa.

Dra. Martino.- Soy coordinadora.

Dra. Lovecchio.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Quiero hacer constar que esa facultad surge del artículo 25 del Reglamento de Comisiones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa en la sala la doctora Donato.*

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Integración de los institutos.

Dra. Calabró.- Se les circularizaron las altas en los institutos; por lo tanto, solamente solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Rechazo a la creación del Instituto de Responsabilidad Médica.

Dra. Calabró.- Se ponen a consideración los dictámenes elaborados por el Instituto de Derecho Penal y Criminología respecto a la propuesta de creación del Instituto de Responsabilidad Médica.

Se adjunta copia de los dictámenes: uno por la mayoría, recomendando no hacer lugar a la creación del mencionado instituto, y otro por la minoría. Moción que se apruebe el dictamen de mayoría.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración el dictamen de mayoría.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. Por lo tanto, se rechaza la petición de creación del Instituto de Responsabilidad Médica.

Resolución de la Asamblea de Delegados sobre la creación del Instituto de Investigación de las Ciencias Jurídicas.

Dra. Calabró.- Se pone en conocimiento que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, en sus sesión del 21 de agosto, resolvió por unanimidad no prestar el acuerdo previo para la creación del Instituto de Investigación de las Ciencias Jurídicas.

Se adjunta copia completa de la mencionada resolución.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tengan presente esto, doctores Fanego y Vázquez, que fueron quienes propusieron este instituto.

Dr. Fanego.- Realmente es asombroso que se rechace esta propuesta cuando uno de los fines fundamentales del Colegio es la capacitación permanente y la investigación de las ciencias jurídicas, y que se opongan a la investigación de las ciencias jurídicas es estar en contra de la ley y del Reglamento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero parece que una de las bolillas que ustedes habían propuesto era la quiropterología. (*Risas.*)

Dr. Fanego.- ¡Claro! ¿Se acuerda del tema del perro del hortelano?

Dra. Calabró.- Doctor Fanego: tiene dictamen.

Dr. Fanego.- Sí, y vamos a contestárselo con el nivel que corresponde.

VI Encuentro Nacional de Árbitros - 1° Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy.

Dra. Calabró.- Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Arbitraje y Conciliación para la realización del “VI Encuentro Nacional de Árbitros - 1° Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy”, a desarrollarse el jueves 29 de noviembre. Esta comisión está solicitando la aprobación de fondos necesarios para la realización de un brindis al final de la actividad para aproximadamente cuarenta invitados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Propongo que se rechace el brindis atento a la austeridad que nos ha impuesto la Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien. También podemos decir que pase a consideración de la comisión “ad hoc” que hemos organizado hoy para que nos aconseje y nos envíe un informe de acá a diez días.

Dr. Fanego.- Me parece bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces hay que dividir los temas; por un lado tenemos que votar por la realización del encuentro y, por otro lado, tenemos que votar esta moción de que el tema del cóctel pase a la comisión.

En consideración la realización del evento. Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba con la abstención de la doctora García.

En consideración la moción de que el tema del brindis pase a la comisión. Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Ampliación del horario de atención por parte del área de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas.

Dra. Calabró.- Se pone en conocimiento que, a partir del 1° de octubre, el área de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas ampliará su horario de atención a los matriculados. En tal sentido, el horario será de 9.30 a 17.30 en la sede sita en

Corrientes 1455, primer piso, con la salvedad de que cuando se trate de actividades aranceladas las inscripciones se tomarán hasta las 15.45 horas, atento que el trámite se encuentra supeditado al horario de funcionamiento de las cajas.

Oferta de actividades académicas.

Dra. Calabro.- Se les ha circularizado para su conocimiento la oferta de actividades académicas.

Coordinación de Comisiones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Bajas en comisiones a partir de la aplicación del artículo 15.

Dra. Lovecchio.- Informo que les distribuimos las bajas a partir de la aplicación del artículo 15 en distintas comisiones.

Ratificación de actuaciones con relación a la designación de autoridades en la Comisión de Defensa del Abogado.

Dra. Lovecchio.- Quiero solicitar al Consejo Directivo que ratifique lo actuado el 20 de septiembre próximo pasado con relación a la designación de autoridades en la Comisión de Defensa del Abogado, porque -como los señores consejeros habrán visto- en dicha comisión no se ha aceptado la decisión del Consejo.

Estamos viendo que en esta comisión hay 41 expedientes acumulados y que 36 de ellos se encuentran excedidos en el despacho. También tenemos graves inconvenientes con la cobertura de las guardias de asesoramiento.

- *Ingresar el doctor Marras.*

Dra. Lovecchio.- Por todas estas cuestiones pido que se designe un consejero a los fines de que regularice esta comisión y que se ratifiquen las autoridades que se designaron por acuerdo entre las distintas listas que integran este Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- En concordancia con lo que dice la doctora Lovecchio cabe señalar que hay dos dictámenes de la Comisión de Defensa del Abogado. En este Consejo Directivo se han aprobado en varias ocasiones dictámenes en minoría. Yo propongo en ese sentido, además de ratificar lo actuado por el Consejo, aprobar el dictamen de minoría que presenta esta Comisión en el cual puntualmente dice que el doctor Muñoz de Toro mociona que en atención a que la resolución del Consejo del 20.09.07 fue adoptada por representantes de todas las listas que lo componen, por

razones de economía habría que aceptar dicha resolución. Es decir, en el seno de la Comisión ya están aceptando que por cuestiones de economía y por estar representadas todas las manifestaciones políticas de este Colegio –por lo menos las que tienen representación en este Consejo- deviene abstracto realizar una nueva convocatoria.

Dra. Lovecchio.- Yo solicito que se ratifiquen las autoridades.

Dr. Fábregas.- Eso está en concordancia con el dictamen en minoría.

Dra. Lovecchio.- Exacto.

Asimismo solicito que se designe un consejero normalizador.

Dr. Decoud.- Como consejera normalizadora yo propongo a la doctora Lovecchio.

Dra. Martino.- Yo apoyo la moción del doctor Decoud.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la ratificación de lo actuado por el Consejo, sírvanse levantar la mano por favor.

- *Se practica la votación.*

Dra. Lovecchio.- Yo me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. Se abstienen el doctor Erbes y la doctora Lovecchio y vota por la negativa la doctora García.

Se va a votar la propuesta del doctor Decoud.

- *Se practica la votación.*

Dra. Lovecchio.- Me abstengo también en este caso.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se abstiene la doctora Lovecchio y vota por la negativa la doctora García; el resto por la afirmativa. Queda aprobada.

Designación de coordinadora titular en la Comisión de Publicaciones.

Dra. Lovecchio.- Por ausencia del doctor Carrillo, la Comisión de Publicaciones no tiene coordinador...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ha venido ejerciendo esa función la doctora Ávalos Ferrer. Ya van tres números de la revista y anda bastante bien.

Dra. Lovecchio.- Propongo a este Consejo que se la designe coordinadora titular.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con la abstención de la doctora García y el resto de los votos a favor se designa a la doctora Susana Ávalos Ferrer como coordinadora titular de la Comisión de Publicaciones.

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.

Dr. Decoud.- Como no se encuentra presente el consejero de la Magistratura de la Ciudad, pasamos al siguiente punto.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- En nombre del doctor Montaña señalo que esta semana las comisiones no han funcionado nuevamente. Reglamentación se levantó; Selección tampoco hubo; Administración tampoco. La única comisión que funcionó fue la de Disciplina y el plenario que se celebró hoy.

En el Orden del Día del plenario teníamos para considerar un convenio con el Colegio Público de Abogados que ha quedado postergado para la próxima sesión en función de que iban a hacer unas modificaciones en algunos de los artículos.

Con respecto a la Comisión de Disciplina debo informar que funcionó hoy. Fuimos notificados de la resolución el Jurado de Enjuiciamiento respecto de las nulidades que planteó el doctor Tiscornia en el proceso de acusación que se le sigue, en el cual se rechazaron las nulidades, tal cual había pedido la vocalía conjuntamente con el resto de los instructores, y también se rechazó la recusación que se había formulado a la doctora Conti. En los próximos días vamos a presentar el expediente al respecto.

Es todo cuanto tengo para informar respecto del Consejo de la Magistratura en nombre del doctor Montaña.

Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Continúa el trabajo en la Escuela de Posgrado.

Me hace saber el doctor Muñoz que se está trabajando con el Instituto Universitario de Salud Mental IUSAM en la estructuración de los contenidos de un curso de posgrado con el formato de distintos ciclos a partir del título “Satisfacción y stress en el ejercicio de la profesión de abogado”. El objetivo del curso es generar un espacio de reflexión para comprender los distintos matices emocionales en juego dentro de la problemática del quehacer cotidiano de la práctica de la abogacía. Se trata de una temática original que no ha sido desarrollada desde la visión de la colegiación profesional en defensa de la salud de sus abogados, instrumentando el conocimiento que pueda aportar la psicoanalítica en beneficio de la profesión, de modo que la misma pueda efectuarse de la forma más satisfactoria posible.

Van a ser cuatro clases a brindarse durante el mes de noviembre los días miércoles de 19 a 21 en la sede de la Escuela de Posgrado.

Los psicólogos y psiquiatras del IUSAM han solicitado que propongamos dos abogados para que coordinen los talleres de reflexión. Estos abogados van a estar en calidad de docentes a la par de los docentes de IUSAM durante el desarrollo del curso, coadyuvando en los talleres de reflexión práctica mediante el aporte de sus experiencias ejerciendo la abogacía.

Los módulos serán los siguientes: “El vínculo profesional entre el abogado y el cliente”; “El stress en la práctica profesional”; “Perspectiva vincular en los conflictos judiciales con familias” y “Acerca de las condiciones laborales actuales en la práctica del abogado”.

Está abierta la invitación que formulan...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo propongo a la doctora Vescio.

Dr. Fanego.- Yo propongo que se gire la invitación al doctor Segura, porque sé que él es asesor de una asociación de psicólogos –no sé bien la denominación-, por lo tanto es una persona interesada en esta temática.

Dra. García.- Tiene al padre muy grave.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo insisto en la propuesta de la doctora Vescio.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. Se abstiene la doctora García.

- *Ingresa la doctora Montenegro.*
- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabro.*

Pedido de la Cámara Penal. Tratamiento sobre tablas.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Voy a proponer que incorporemos en el Orden del Día y que tratemos sobre tablas un pedido de la Cámara Penal, cuyo tratamiento decidimos suspender en la sesión del 23 de agosto, hasta la aprobación del presupuesto.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Los que estén a favor del tratamiento sobre tablas de esta cuestión...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba.
Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Como ustedes recordarán, el 20 de julio de 2007 el presidente de la Cámara del Crimen nos envió una nota pidiendo nuestra colaboración para realizar unas reformas en la Sala de Jurisprudencia de la Cámara, una sala bastante confortable que él habilitó para consulta de jurisprudencia por parte de los colegas.

Esa sala presenta un problema, y es que da al sector de los talleres y, por lo tanto, se transforma en un ambiente muy ruidoso. Esto lo hemos constatado con Raúl Elizalde y con el arquitecto Pérez.

El doctor Filozof quería eliminar esos ruidos para que ese realmente pueda ser un lugar de trabajo, y en aquel momento nos pasó un presupuesto de 4.773,15 pesos. Días pasados, sabiendo él que se había tratado el Presupuesto, me llamó a efectos de ver la posibilidad de que el Colegio asuma esa tarea.

Cuando fuimos a ver el lugar realmente nos pareció muy atinado, porque se trata de la disposición de un lugar para consulta exclusiva de los colegas, con computadoras y con personal afectado a esa tarea. Esto no es muy común encontrarlo en la Justicia, porque en ningún fuero ocurre que pongan este tipo de comunidades a disposición de los colegas.

El arquitecto Pérez analizó el presupuesto y le pareció que era muy ajustado a las necesidades, y yo creo que esta es una colaboración muy necesaria que redundará en beneficio de todos los matriculados.

Asimismo, quiero decir que desde aquel momento la Cámara nos remite la jurisprudencia del fuero, y es una jurisprudencia muy trabajada, porque no es solamente una recopilación de fallos sino un análisis temático de cuestiones de candente actualidad.

Quisiera preguntarle al tesorero si hay disponibilidad de fondos para hacer frente a este pedido, ya que al no haberse aprobado el presupuesto queda en vigencia el presupuesto del año anterior, y creo que podríamos disponer de alguna partida de dinero a tal efecto.

Realmente considero que sería lamentable que el Colegio no pueda hacer este pequeño esfuerzo en un tema tan importante e interesante como el que estoy

mencionando.

Dr. Degaudenzi.- Yo me referí a la cuestión presupuestaria en el punto Informe de Tesorería. Debo decir que ahora tengo que efectuar la carga de lo gastado en este ejercicio y aplicarla al Presupuesto del ejercicio próximo pasado; por lo tanto, doctor Fanego, le voy a proponer que tenga un poco de paciencia y que espere que este gasto sea considerado por la comisión que se acaba de formar a propuesta del señor presidente.

Dr. Fanego.- Entonces lo que les pediría es un preferente y pronto despacho, porque este tema está dando vueltas desde julio.

Yo los invitaría a que vayan a conocer el lugar, porque es muy confortable pero en donde se escucha un ruido tal que hace imposible estar concentrado.

Realmente creo que la Cámara ha hecho un gran esfuerzo en favor nuestro sin que se lo hayamos pedido, y también está haciendo un esfuerzo en considerar una ampliación horaria, ya que le solicité al Consejo de la Magistratura la habilitación correspondiente para la presentación de los escritos fuera del horario de Tribunales. Además, allí nos han abierto las puertas como nunca lo han hecho en la Cámara ni en ningún otro fuero.

Por este motivo, pido un preferente y pronto despacho para darle una respuesta, dada la seriedad del tema.

Tengamos en cuenta que allí existe un espacio destinado exclusivamente a nosotros pero que resulta muy difícil utilizar. Yo los invito a que vayan a comprobar el ruido insoportable que hay allí, porque está junto a un taller en donde se reciclan muebles y, además, detrás está la Alcaldía del Gobierno de la Ciudad, que cada día esta más poblado de contraventores, lo cual genera molestias auditivas.

Entiendo las razones presupuestarias y económicas, pero quisiera ver si es posible que lo podamos volver a tratar el jueves próximo.

Dr. Degaudenzi.- En el caso de reunirse la comisión no tengo ningún inconveniente. Y, dada la dilación que ha sufrido el tratamiento de este tema, no tengo la menor duda de que lo vamos a tratar en forma preferente.

Dr. Fanego.- Bien. Por otra parte, quiero decir que el presupuesto que teníamos en ese entonces era de 4.773,15 pesos, pero como seguramente a los que estamos aquí presentes nos afecta el proceso inflacionario, cosa que a los asambleístas parece que no, pido que tengamos en cuenta esta situación; porque seguramente los costos de la construcción habrán aumentado, así como a nosotros nos aumentó el costo de vida. Salvo que en la Asamblea nos puedan decir en dónde podemos comprar al mismo precio que el año pasado.

Dr. Degaudenzi.- Desde luego; ese es un punto que se debatió y se hizo saber reiteradamente, porque es una realidad a la cual nadie debe escapar. Pero, en fin, dada esa realidad incontestable, le sugeriría que una vez que se expida la comisión nos hagan llegar un presupuesto actualizado.

Dr. Fanego.- Bien; o le aplicamos el aumento del costo de la construcción.

Dr. Degaudenzi.- El problema es saber a qué índice atenerse, dados los problemas que son de público conocimiento con los índices.

Dr. Fanego.- Al índice de la Cámara de la Construcción.

Dr. Degaudenzi.- Creo que, para una mayor prolijidad, sería correcto que se presente un presupuesto bien actualizado.

Dr. Fanego.- Muy bien. Gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción de que pase a la comisión con recomendación de pronto despacho y con un presupuesto actualizado.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba con la abstención de la doctora García.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2° del CPACF, doctora Laura A. Calógero.*

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Congreso sobre incumbencias y ética profesional.

Dra. Martino.- Hemos encarado la preparación de unas jornadas en vistas a la realización de un congreso sobre incumbencias y ética profesional. A tal fin hemos recopilado abundante material sobre el tema de incumbencias, el cual está a disposición de los señores consejeros que integran la Comisión de Vigilancia y, asimismo, de la doctora Krauss de Manigot como coordinadora de la Comisión de Incumbencias.

Le cedo la palabra al doctor Decoud.

Solicitud de un fondo fijo.

Dr. Decoud.- Quería informar que he recibido de la Comisión de Vigilancia un pedido de asignación de un fondo fijo de 500 pesos para hacer frente a los mayores costos que tiene desde su traslado al edificio de Juncal.

Dra. Martino.- En realidad el pedido no se debe a tener mayores costos sino a la imposibilidad de manejarnos como lo veníamos haciendo, con la comodidad de tener servicios generales y otras cosas a mano. Allí es necesario adelantar algunos gastos, como el correo, tenemos que hacernos cargo de los pequeños refrigerios cuando se prolongan las reuniones. Antes teníamos cubierto el refrigerio y, por otro lado, contábamos con la cercanía de servicios generales, que permitía enviar las cartas con celeridad.

Dr. Decoud.- Entonces no son mayores sino nuevos costos.

Dra. Martino.- Así es.

Dr. Decoud.- Hay que preguntarle al señor tesorero si hay posibilidad de otorgar este fondo fijo.

- *Ingresa en la sala la doctora Córdoba.*

Dr. Degaudenzi.- Dado que esto va aplicado a varios de los llamados gastos operativos del Colegio, no encuentro inconveniente ni tampoco excesivo el monto solicitado.

Dr. Decoud.- Además, el manejo de éste fondo fijo, debe quedar en cabeza de la presidencia de la Comisión de Vigilancia, de modo de no generar nuevos costos laborales.-

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar por el otorgamiento de este fondo fijo a la Comisión de Vigilancia, en las condiciones propuestas.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 10 del Orden del Día: Informe de la Comisión de Edificios.

Obras realizadas en los edificios durante la gestión.

Dra. Martino.- Hoy, a última hora de la tarde, he recibido las carpetas con las obras realizadas durante la gestión en todos los edificios y los proyectos respectivos, lo cual será circularizado para conocimiento de todos los consejeros en la próxima reunión.

Colocación de alfombra en el quinto piso.

Dra. Martino.- Solamente quería informarles que se está terminando de colocar la alfombra que se había adquirido para el quinto piso.

Por ahora no hemos realizado ninguna otra erogación, esto en vistas a realizar un plan que permita racionalizar y optimizar los escasos recursos con que contamos para esos fines.

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*

Punto 11.1 del Orden del Día: Inscripciones. Consideración de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 3 de octubre de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.2 del Orden del Día: Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Decoud.- No tenemos pedidos del Tribunal.

Punto 11.3 del Orden del Día: CASSABA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En el día de la fecha tomamos conocimiento de una resolución por la cual la Sala Cuarta, con la firma de los doctores Galli, Uslenghi y Otero, hacía lugar a la medida cautelar peticionada en el marco de los autos "Rizzo c/Estado Nacional". (*Aplausos prolongados*).

Y esto lo voy a hacer a título personal. El escrito de la demanda está firmado por los doctores Delia Mariluis, Adriana Calabro, Sandra Carqueijeda Román, Benjamín Sonnenberg, María Silvina Marengo, Iván Bahamondez Fierro, Guillermo Ledesma, Santiago Montaña, Andrea Martino, Nancy Anzoátegui, Laura Calógero, Alberto Pepe, José Luis Colombi, Gabriela Engler, Sandra Bucay, Luis Marras, Margarita Ledesma, Gladys Ottone, Gabriela Nascone, Mariana Leonardi, Luis Gómez Fernández, Luis Pereyra, Nancy Blasi, Patricia Di Mango, Juan Pablo

Echeverría, Héctor Sandez, Gabriela Ardanaz, Pablo Segal, María Fernanda Miranda, Javier Erne, Alberto Caci, Juan Pablo Godoy Vélez, Christian Guinzburg, Mariano Sánchez, Ariel Pucci, Cecilia Gómez Acevedo, José Luis Riveiro, Ernesto Blanck, Luciano Scarano, Lidia Nuesch, Silvia Bianco, Pastora Romano, Rosa María Álvarez Barreto, Susana Acosta Myriam y Débora Munárriz.

Esta era la demanda inicial de Gente de Derecho. Yo le agradezco a toda esta gente que haya confiado en mí como abogado. Sinceramente estoy emocionado. Gracias. (*Aplausos.*)

Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- En sencillos términos, la resolución del día de la fecha ha sido firmada por los doctores Galli, Uslenghi y Otero, Otero en una parcial disidencia. Los tres coinciden en otorgar la medida cautelar porque se configuran todos los presupuestos necesarios para el otorgamiento de una medida cautelar. Consideran que no existe peligro en el desfinanciamiento de CASSABA puesto que con todo aquello que ya llevan recaudado, por las pingües pensiones y/o servicios que están otorgando, sobra y alcanza hasta que se dirima el fondo de los autos principales. La única disidencia que existe entre los miembros del Tribunal, es decir, entre el doctor Otero y los doctores Galli y Uslenghi, está referida a la representación colectiva. El doctor Otero considera que hay representación colectiva; que es una verdadera acción de clase; que el artículo 43 de la Constitución Nacional es aplicable; que nosotros como Colegio Público, en orden a la manda de la ley 23.187, representamos intereses colectivos eminentemente gremiales. Así lo había entendido el doctor Otero, pero no los doctores Galli y Uslenghi; y lo han dado en principio para todos aquellos que iniciamos la demanda –aquí me incluyo porque yo soy una de las iniciadoras- pero también a más de mil quinientos colegas adherentes durante el transcurso de este derrotero jurídico que se denomina Rizzo c/Estado Nacional.

Sin perjuicio de ello, todos los letrados que deseen adherir a los fundamentos de la demanda y deseen ser alcanzados por los beneficios de esta acción colectiva, no tienen más que acercarse al Colegio a adherir al planteo. Esto es pura y exclusivamente la muestra de la voluntad de cada uno, pero no ya en cuanto a si CASSABA sí o si CASSABA no; sencillamente, si consideran que técnica y jurídicamente CASSABA es inconstitucional, que así lo manifiesten, adhiriendo al planteo. El planteo es esto: no es la negativa por una caja de previsión social, sino que está ligado pura y exclusivamente a la inconstitucionalidad, nulidad e inoponibilidad de CASSABA a aquellos firmantes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En este orden de ideas, en el día de ayer estuvimos en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, donde se produjo un debate yo creo que en muchos momentos con altura y en muchos otros, no.

El domingo salió la solicitada con mucha altura. El lunes se publicó una solicitada de la CASSABA, de gran bajeza, ya que ataca a los legisladores y a mi persona de una manera tan artera y tan ruin que hace que personalizar estos temas no signifique otra cosa que se conviertan en un bumerán y terminen volviendo contra

quienes utiliza estos medios.

Se reunieron las comisiones de Legislación General que preside Jorge Enríquez y de Asuntos Constitucionales que preside Enrique Olivera. Estuvo presente el jefe de gobierno a cargo, que es el doctor Santiago De Estrada porque Telerman no está en el país. El doctor De Estrada tiene un proyecto al cual nosotros hemos adherido mediante la presentación de la solicitada de la semana pasada, al solo efecto de paliar la situación de los abogados que estén en condición de ejecutabilidad por CASSABA, pero señalando que íbamos a continuar con la batalla judicial en todos los fueros y los foros que sea necesario. Es una prueba más de que nunca hemos mentido. Depusimos lo que creíamos necesario.

En algún momento dijimos que lo de la Sala V era un escándalo. Hoy la Sala IV reivindica al Poder Judicial, por lo menos a mi criterio. Por su parte, la Legislatura, a pesar de avanzar siempre lentamente, como furgón de cola y manejando sus tiempos a contramano de la realidad del país, daría la impresión de que está entendiendo eso de representar a la gente, y que la gente la necesidad la tiene ahora y no dentro de dos años.

Ayer el doctor Caruso representando a la lista 48 dijo que su lista está por la continuidad de CASSABA en carácter voluntario u opcional. Hoy hablé con el doctor Del Carril y me dijo que bajo ningún punto de vista están en esa posición. Quisiera, doctor Fanego, que nos aclarara esta situación.

Dr. Fanego.- Como lo manifesté ante los señores legisladores la semana anterior, mayoritariamente la lista 48 siempre estuvo por la derogación de CASSABA, salvo algunas actitudes titubeantes de algunos miembros, sobre todo algunos que luego tuvieron algún interés en CASSABA y que cambiaron de banderías. Pero desde el primer momento estuvimos en contra de ese proyecto inconstitucional que hoy tuvo la recepción por parte de la justicia de la medida cautelar.

El doctor Caruso no representa a la lista 48 en absoluto, y lo que ha hecho fue una actitud individual, pretendiendo sostener un proyecto de su propia autoría. Como usted bien dijo, el doctor Del Carril también me lo manifestó a mí telefónicamente, que el doctor Caruso no representa a este grupo y que el Colegio de la Ciudad de Buenos Aires está apoyando este proyecto de una CASSABA voluntaria como un paso intermedio hasta lograr la derogación de esta ley 1181.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sin perjuicio de ello, doctor Fanego, quisiera hacer un homenaje. En "La Nación" del viernes pasado leí que el doctor Borda me recuerda con mucho afecto y que siempre me tiene presente en sus declaraciones. Yo quiero recordar que en este Consejo el doctor Borda votó en contra tanto de incorporar al Colegio dentro de la acción como de juntar firmas para la derogación y liquidación de la inconstitucional CASSABA. Entonces, a tal señor tal honor. Doctor Borda: muchísimas gracias por los servicios prestados a los matriculados.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*

Punto 11.4 del Orden del Día. Expte. N° 285.525 – Sparer, Julio L. – Reitera pedido del tratamiento de Proyectos de la Comisión de Justicia.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- La semana pasada, por error, se incluyó este tema para conocimiento cuando debió ser incluido para tratamiento.

El doctor Sparer pretende la aprobación de dos proyectos: uno, un coloquio permanente de abogados y magistrados y otro, la reunión permanente de las Comisiones de Justicia de la provincia de Buenos Aires. Ambos proyectos son viables...

Dra. Lovecchio.- Coordinación propuso la formación de esos coloquios. Me parece que eso ya está aprobado por el Consejo.

Dr. Fanego.- No, no se aprobó.

Se podrían aprobar los proyectos que solicita el doctor Sparer y sugerir que se instrumenten por Coordinación.

Dra. Calógero.- Justamente iba a proponer pasar estos dos temas a Coordinación de Comisiones para ver la manera de instrumentarlos.

Dra. Lovecchio.- Me parece perfecto.

Dra. Calógero.- La moción concreta consiste en aprobar las actividades que propone el doctor Sparer y delegar en Coordinación de Comisiones la manera de instrumentación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba, con las abstenciones de las doctoras García y Córdoba.

Punto 11.5 del Orden del Día. Expte. N° 285.102 Tozzo, Clarisa - Solicita inscripción en el Registro de Abogados Auxiliares de Justicia.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- La doctora Tozzo solicita su inclusión en la lista de auxiliares de la justicia como interventora recaudadora.

El inconveniente que surge es que la doctora no cumple uno de los requisitos de la resolución oportunamente aprobada por el Consejo de la Magistratura de la Nación, que consiste en diez años de antigüedad en el título.

Dice la doctora que tiene amplia experiencia y que se ha desempeñado como interventora recaudadora, y acompaña currículum. Pero la resolución del Consejo de la Magistratura es clara al respecto y nosotros no podemos modificarla.

Dra. Córdoba.- ¿En qué año se graduó?

Dra. Montenegro.- En el año 2000.

Por lo expuesto, concretamente propongo rechazar el pedido y señalarle a la doctora que tendrá que recurrir por la vía que corresponde, dado que no tenemos posibilidad de modificar una resolución del Consejo de la Magistratura.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la propuesta formulada por la doctora Montenegro.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.6 del Orden del Día. Concesionario del Restaurante y Bar – Solicita incremento en los precios de los servicios.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Licenciado Almenar: usted estuvo hablando con la gente. Le pido que nos cuente.

Luego de la explicación del licenciado Almenar voy a solicitar que este pedido sea girado a la comisión que se acaba de crear para que nos asesore sobre qué hacer.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el licenciado Almenar.

Lic. Almenar.- Efectivamente, el concesionario hizo este pedido adjuntando documentación que tengo en mi poder en donde está la homologación del convenio con el gremio gastronómico los aumentos de la mercadería con las facturas correspondientes.

Tal como menciono en la nota, en marzo solicitó un aumento de alrededor del 31 por ciento y le dimos el 15, e indudablemente en este nuevo pedido arrastra esa

diferencia, ya que pide un incremento del 24 por ciento.

Nosotros estuvimos analizando un poco las cifras, lo que pagan los matriculados y lo que pagamos nosotros por la merienda, y nos pareció un valor muy alto para los costos del Colegio, por lo que sugerimos negociar en una cifra cercana al 15 por ciento, como máximo.

Además, por ejemplo también nos parece muy caro que el menú profesional sea de 35 pesos y sugerimos que sea de 30, y en el caso del que cuesta 23 sugerimos que cueste 20.

Dr. Decoud.- ¿Cuánto pagamos la merienda hoy y qué es lo que pide el concesionario?

Lic. Almenar.- Hoy estamos pagando 2,80 pesos y el concesionario está pidiendo aumentar a 3,77. Nosotros ofrecimos un aumento del 15 por ciento, con lo cual, se iría a 3,20. Esto correspondería al café o té que se les da a los empleados con alguna tostada, medialuna o alfajor.

Después está la merienda que se da en las comisiones, en donde se solicita pasar de 2,40 a 3,23, y nosotros propusimos pagar 2,80.

Hay algunas comisiones que tienen un servicio especial, que creo que es la Comisión de Defensa del Abogado y de Honorarios, en las que el concesionario solicita aumentar de 5,80 a 7,81, y nosotros ofrecimos 6,70.

Dra. Krauss de Manigot.- Quisiera pedir una aclaración.

¿Cómo se pasaron los presupuestos para el caso de las comisiones e institutos? ¿Se presupuestó de acuerdo a las personas que asistieron o se pasó un monto fijo?

Lic. Almenar.- Como había cierto problema con respecto a ese tema, lo que arreglamos fue que, con la supervisión de las comisiones e institutos, nos diesen un promedio de la gente para pagar en base a ello.

Dra. Krauss de Manigot.- Porque en la Comisión de Incumbencia a veces somos tres personas.

Lic. Almenar.- Y bueno, tal vez paguemos más porque lo hacemos de acuerdo al promedio de gente que nos pasaron en su momento.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿Y serían 2,40 pesos?

Lic. Almenar.- Son 2,40 pesos si se trata de un café y una medialuna; en el caso de las comisiones que agregan algún servicio de lunch, como un sandwich, actualmente por ello nos cobran 5,80 y nos piden cobrar 7,81.

Dra. Krauss de Manigot.- A mí me parece que dejarlo en 2,40 pesos está bien, porque incluso a veces el café llega frío y no lo renuevan.

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra Fábregas.

Dr. Fábregas.- Con respecto a los institutos y comisiones a veces se reúnen más y a veces menos; por lo tanto, si bien está bien el tema de los promedios, a lo mejor habría que pedirle a la Coordinación de Institutos y Comisiones que afine el lápiz y que no haga un promedio global sino un promedio individual, porque quizás en el promedio global se cometen determinadas injusticias y termina sucediendo que se pasan refrigerios para comisiones a las que prácticamente no va nadie, o que se suspenden, y en otras comisiones a las que sí va gente el refrigerio no alcanza.

Lic. Almenar.- La idea era que sea algo activo y que se vaya cambiando, pero se puede adaptar.

Dr. Fábregas.- Esto sin perjuicio de lo que decida la Comisión Evaluadora en cuanto a eliminar el refrigerio.

Dr. Decoud.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Luego de escuchar el informe del licenciado Almenar, reitero la moción de pasar el tema a la comisión evaluadora para que nos aconseje al respecto.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción del doctor Decoud.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba con las abstenciones de las doctoras Córdoba y García.

Punto 11.7 del Orden del Día: Castropo, Armando - Solicita intervención del CPACF ante apercibimiento dispuesto por el Tribunal Fiscal de la Nación N° 4 - Comisión de Prestaciones Defensa del Abogado.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Donato.

Dra. Donato.- Voy a proponer aprobar el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado porque no hace otra cosa que ratificar el juzgamiento de los matriculados por este Colegio a través del Tribunal de Disciplina.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción de la doctora Donato.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba con la abstención de la doctora García.

Punto 11.8 del Orden del Día: Expte. N° 249.461 - Vecchi, Amado Alejandro - Promueve denuncia s/ “Gheggi Concepción c/ Transp. Nueva Chicago CISA Línea 80 ... s/ beneficio litigar sin gastos - Comisión de Defensa del Abogado.

Dra. Donato.- Propongo que se apruebe el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración la moción de la doctora Donato.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba con la abstención de la doctora Córdoba.

Punto 11.9 del Orden del Día: Expte. N° 223.906 - Mussi, Guillermo y Ot. - Solicita Juicio Político c/ integrantes de la Sala E de la C.N.A. en lo Comercial - Comisión de Juicio Político.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Este expediente es bastante complicado pero voy a tratar de resumírselos en pocas palabras.

Los doctores Hendi y Mussi denunciaron a los integrantes de la Sala “E” de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial por cuanto en dos casos que fallaron en primera instancia haciendo lugar a la demanda las sentencias fueron revocadas por esta Sala y, presentada la queja por denegado del extraordinario, la Corte Suprema hizo lugar al planteo.

Posteriormente los letrados denuncian que han tomado conocimiento de una sentencia en la que ellos no intervinieron pero que trataba exactamente el mismo

tema y en la que la Cámara hizo lugar al reclamo. Es decir que entienden que fallaron en forma contraria y se agravian por ello.

He revisado un poco el expediente y vi que hay unos cuantos dictámenes de la Comisión de Juicio Político, y uno en disidencia que no tiene mucho que ver, que es el del doctor González, que se los voy a resumir.

El tema es el siguiente. La Comisión de Juicio Político aprueba el dictamen del doctor Giménez y recomienda efectuar denuncia ante el Consejo de la Magistratura de la Nación -esto entre comillas- a fin de que investigue profundamente la situación y se proceda en consecuencia respecto a si existen causales para iniciar juicio político o denuncia penal por prevaricato.

Esto se pasó a comisión, se trató acá el 12 de febrero y se volvió a enviar a la comisión, que hizo la denuncia en el Consejo de la Magistratura, pero no una denuncia contra los jueces sino pidiendo que el Consejo investigase, porque en la comisión no tenemos medios ni poderes para investigar este tema.

Entonces, la denuncia volvió a la comisión y el doctor González Ocantos trató el tema de prevaricato como si nosotros hubiésemos acusado de prevaricato a los jueces; en fin, se plantea una cuestión entre los dictaminantes Giménez y González Ocantos. Finalmente, Giménez le contestó diciéndole que ese último dictamen partía de una base errónea porque el Colegio no aconsejó el juicio político. Es más, cuando se presentaron los abogados dijeron que su finalidad era solicitarle a la comisión que eleve a la consideración del Directorio del Colegio Público la promoción de un juicio político. La comisión no se ha pronunciado por iniciar un juicio político sino que aceptó el dictamen de que se remita al Consejo de la Magistratura para que ellos hagan la investigación.

Ahora se planteó el problema de que la Asesoría Letrada solicita a la Comisión de Juicio Político que fundamente su dictamen en forma fáctica y jurídica, pero yo entiendo que está perfectamente fundado y que no podemos hacer más nada, por lo tanto, mociono que se archive el expediente.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración la moción de la doctora Manigot.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba con la abstención del doctor Erbes.

Tratamiento sobre tablas. Fiesta de fin de año.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Quería hacer una propuesta para tratar sobre tablas un tema relacionado con la fiesta de fin de año.

Dr. Pereyra.- ¿Y por qué no terminamos de considerar los expedientes?

Dr. Fanego.- Hago la moción porque, como algunos consejeros se están yendo, tal vez después nos quedemos sin quórum para tratarlo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Señores: estamos próximos a fin de año y tenemos que tomar la precaución de conseguir algún lugar para llevar adelante el evento en cuestión.

De todas las averiguaciones que se hicieron hay pocos lugares que quedan con la posibilidad de ser contratados para un día viernes, que realmente sería lo mejor, ya que todos podríamos asistir y podríamos quedarnos a disfrutar la fiesta hasta cualquier hora.

Entre los lugares en los que se estuvo averiguando está Tago Mago, cuya única fecha disponible sería el 30 de noviembre; con lo cual, me parece que tendríamos que descartarla porque es demasiado temprano. La otra opción que nos queda es Punta Carrasco, que incluye el alquiler de los salones Big, Sum y Terraza. El costo del alquiler del local es 8 mil pesos, que incluye los tres salones. Luego tendríamos que ver el tema del disc jockey y del cóctel; sobre el cóctel nos han pasado presupuestos pero estamos analizándolos.

Lo que mociono es que aprobemos la contratación de este local para reservar la fecha, porque si nos demoramos nos vamos a quedar sin nada.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿Ustedes cuántas personas calculan que van a ir?

Dr. Fanego.- Hasta ayer calculábamos mil o mil doscientas personas, como mínimo, pero a partir de hoy la cantidad es inconmensurable. (*Risas.*)

Dra. Krauss de Manigot.- Ese salón de Punta Carrasco es muy lindo y fresco.

Dr. Fanego.- Sí. Además, es un lugar cómodo, de fácil acceso y con playas de estacionamiento. Es decir, reúne todas las condiciones como para ir tranquilos al evento.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- ¿Cuál es la fecha?

Dr. Fanego.- 14 de diciembre.

Con respecto al cóctel, podría ser un cóctel campestre, que incluye

empanadas y pizza; o un cóctel mediterráneo, que incluye otras variedades. La diferencia es de un peso cada uno...

Dra. Krauss de Manigot.- ¿Cuánto sale cada uno?

Dr. Fanego.- Uno sale 91 y el otro 92.

De todos modos, yo preferiría diferir esta cuestión hasta el jueves que viene, así podemos circularizar los presupuestos, incluyendo también el del disc jockey, que hoy no tenemos.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración la propuesta efectuada...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Krauss de Manigot.- A mí me parece excesivo el precio...

Dr. Fanego.- El problema es que no hay lugares.

Dra. Krauss de Manigot.- El local me parece bien. Estoy hablando del cóctel.

Dr. Fanego.- El cóctel lo sirve la misma empresa, por eso propongo diferirlo para discutirlo más profundamente.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- ¿Puedo hacer una pregunta a ver si entendí bien? Si contratamos ese lugar a 8.000, ¿también vamos a tener que contratar la empresa que nos brinde el cóctel?

Dr. Fanego.- Exacto.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- O sea que vamos a estar cautivos.

Dr. Fanego.- Así es. Estamos cautivos. Lamentablemente, ustedes saben que para fin de año es bastante complicado conseguir lugares donde poder hacer eventos.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿El palacio San Miguel no está libre?

Dr. Fanego.- No. Todos los lugares posibles están ocupados los viernes.

Dr. Bahamondez Fierro.- Habría que preguntar al tesorero si hay fondos.

Dr. Decoud.- Si seguimos perdiendo tiempo nos vamos a quedar sin ese salón.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Quienes estén por la afirmativa de contratar los

salones de Punta Carrasco que mencionó el doctor Fanego, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por mayoría. Votan por la negativa las doctoras García y Córdoba. Se abstienen los doctores Erbes y Bahamondez Fierro.

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge Rizzo.*

Punto 11.10 del Orden del Día. Expte. N° 284.322 – Conferencia Episcopal Argentina – Informa s/ realización de 38° Colecta Nacional Más por Menos – Presidencia.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Teniendo en cuenta que no tenemos presupuesto y que tenemos que utilizar el del año anterior, creo que este tema debería analizarse en la comisión a los efectos de ver la posibilidad de hacer una donación y de analizar el monto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece una solución salomónica.

En consideración la moción de pase a comisión formulada por el doctor Fanego.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba con la abstención del doctor Erbes y el voto negativo de las doctoras García y Córdoba.

Punto 11.11 del Orden del Día: Expte. N° 283.664 - Patronato de la Infancia - Solicitan renovación de la colaboración del CPACF - Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Pereyra.

Dr. Pereyra.- El Patronato de la Infancia pide la renovación de la contribución se que se le hizo el año pasado; yo creo que hay que renovárselo pero, previo a ello, tendría que pasar por la comisión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En el caso puntual del Patronato de la Infancia yo creo que habría que hacer el aporte desde donde se pueda, porque es una institución que está muy vinculada al servicio de los menores que, de una u otra manera, están vinculados con el Poder Judicial nacional. Es un caso especial y estamos hablando de muy poca plata.

¿Qué opina el señor tesorero?

Dr. Degaudenzi.- El Presupuesto elástico no es, ni el del ejercicio próximo pasado ni el aprobado por la Asamblea de Delegados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero me refiero a que es un caso muy particular, porque es el Patronato de la Infancia.

Dr. Degaudenzi.- Sí; estoy de acuerdo. Pero a mí me gustaría saber cuál es el Presupuesto que se ha de aplicar para poder cargar los gastos efectuados desde el comienzo de este ejercicio a efectos de tener una proyección económica y, de esa manera, acomodar los gastos de lo que queda del ejercicio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien; entonces, tenemos dos mociones: que pase a la comisión o que se otorgue como sea, que es mi moción.

En primer lugar, se va a votar la moción de pase a comisión.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- 8 votos. Se aprueba el pase a comisión con el voto negativo de los doctores Erbes, Calógero, García y Córdoba.

Punto 11.12 del Orden del Día: Proyecto de Reglamentación de la Escuela de Mediación del CPACF - Coord. General Mediación Dra. Montenegro (circularizado en la sesión del 12 de septiembre de 2007)

Dra. Montenegro.- Solicito que este punto se difiera para la próxima sesión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 12 del Orden del Día: Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*¹

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Son las 22.15.*

¹ Ver el Apéndice.

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 20.09.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA
*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- ESCUELA DE POSGRADO
- 9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS
- 11.- ASUNTOS A TRATAR

11.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 03/10/2007

INSCRIPCIONES

ULIANA, MARIA
ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES
RIZZO, VALERIA ADRIANA
MORIS, HERNANDO MARTIN
MANNO, NATALIA ROMINA
RODRIGUEZ, NICOLAS AGUSTIN
RODRIGUEZ, MARIANO JAVIER
GIL PEÑALVA, XIMENA PAOLA
RUSSO, JAVIER ENRIQUE
GARCIA CLIMENT, MATIAS CHRISTIAN

POL, SANTIAGO LEONARDO
LUNA, RAFAEL DEL VALLE
ARRIARAN, JULIO GUSTAVO
VARGAS, JUAN JOSE
MERLO, ALDANA PAOLA SOLEDAD
LEZCANO, CARLA CELINA
FLORES, MARIA DANIELA
CALDERON, NATALIA ALEJANDRA
MENDEZ, SELENE MARICEL
ROSMINO, EMILIANA
SALAZAR, ROSARIO
PELUFFO, MARCOS TOMAS
VERA CASPARY, DIANA JULIA
ROUMIEU, ILEANA BELEN
SCAVELLI, FERNANDO DANIEL
AGOSTINELLI, CRISTIAN ADRIAN
SARTORIO, GUSTAVO ANDRES
SERRANO, MARCOS SEBASTIAN
ORTIZ, MARIA CATALINA
SZAJGEC, GUSTAVO ALEJANDRO
DIAZ BRADLEY, EZEQUIEL FEDERICO
ORTELLI, AGUSTIN
RAMIREZ, FERNANDO HECTOR
BRACCO, SIMON PEDRO
VALDES, JORGE GABRIEL
CZUBAJ, CLAUDIO WALTER DANIEL
BENAY, GUILLERMO CARLOS ANDRES
BORDAJI, JAVIER FERNANDO
VELAZQUEZ, SABRINA SOLEDAD
GALLARDO, EDGARDO TRANSITO
PLACHE, MARIA EUGENIA
LIPEZKER, MARIANO GUSTAVO
BARBAGALLO, CINTHIA
ALONSO, ELSE AGOSTINA
LOPEZ, DIEGO SERGIO
COCARO MARESCO, MARIA BELEN
PELMAN, SOLANGE ANABELLA
GARCIARENA, PABLO
SZTAJNCHAMER, IRENE FABIANA
ALFONSIN, PATRICIO TOMAS
GARCIA, VALERIA JIMENA
SAAD, JORGE EDUARDO
DORADO, ANGEL WILFREDO
BALLARENA, JUAN MANUEL
PUCCIO, JAVIER MARTIN
EZCURRA, CECILIA MABEL
RODRIGUEZ, JULIETA SOLEDAD
OCCHIONERO, JORGE EZEQUIEL
OLIVIERI, FLAVIA EVANGELINA
XIFRA, JAVIER HERNAN
ACUÑA, MARIA CAROLINA
CABALLERO, CECILIA PAOLA
MARTIN, MARISOL LILIANA
PRACCHIA, EUGENIA
GARCIA, AGOSTINA CARLA
GIBSON, DIEGO
PERRET, MARIA LUZ
FITTIPALDI, PATRICIA ANGELICA
AYALA, CRISTIAN ANDRES
DAVILA LOPEZ, PAUL DORVAL

BOCCACCIO, DAMIAN ANTONIO
LOVAT, ALEJANDRA MARIEL
LOCATI, LETICIA
LOBELLE, LEONARDO ENRIQUE
ALDAZ, MARIANO SAUL
VENTUREIRA, EZEQUIEL
VILLANUEVA, MARIA SOFIA
CORNEJO COLOMBRES, SANTIAGO
CAROL, VANINA GISELLE
ABUDARA, MARIA VICTORIA

11.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN
EL BOLETIN OFICIAL

11.3 CASSABA

11.4 Expte. N°285.525 – Sparer, Julio L. – Reitera pedido del tratamiento de Proyectos de la Comisión de Justicia.-

11.5 Expte. N° 285.102 Tozzo, Clarisa - Solicita inscripción en el Registro de Abogados Auxiliares de Justicia.-

11.6 Concesionario del Restaurant y Bar – Solicita incremento en los precios de los servicios.-

11.7 Expte. N° 284.241- Catroppa, Armando – Solicita intervención del CPACF ante apercibimiento dispuesto por el Tribunal Fiscal de la Nación N° 4 – Comisión de Prestaciones Defensa del Abogado.-

11.8 Expte. N° 249.461 – Vecchi, Amado Alejandro – Promueve denuncia s/ "Gheggi Concepción c/ Transp. Nueva Chicago CISA Línea 80 ... s/ beneficio litigar sin gastos – Comisión de Defensa del Abogado.-

11.9 Expte. N°223.906 – Mussi, Guillermo y Ot. – Solicita Juicio Político c/ integrantes de la Sala E, de la C.N.A. en lo Comercial – Comisión de Juicio Político.-

11.10 Expte. N° 284.322 – Conferencia Episcopal Argentina – Informa s/ realización de 38° Colecta Nacional Más por Menos – Presidencia

11.11 Expte. N° 283.664 – Patronato del Infancia – Solicitan renovación de la colaboración del CPACF – Presidencia

11.12 Proyecto de Reglamentación de la Escuela de Mediación del CAPACF – Coord. Gral. Mediación Dra. Montenegro (circularizado en la sesión del 12.09.07)

12.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

10	249	OTERO, MARIA GRACIELA
10	891	GONZALEZ GETTE, LILIANA
12	296	TURON, JORGE RUBEN
17	991	MARTIN, FRANCISCO
18	614	FRAGNUL, ALFREDO MARIO
22	830	BARRESE, CARLOS ALBERTO
23	705	ESCOBAR ALDAO, MARTIN ADOLFO
24	987	LOSADA, MARIA ISABEL
29	982	DI TOMASO, RICARDO DOMINGO
34	249	VACCARI, RAUL HUGO
35	251	KOVACS, MARGARITA CRISTINA
35	873	ANTONINI, FERNANDO MARIA
37	978	SEBASTIANO EZCURRA, MARLENE MONICA
39	314	DAHUR, CARLOS ALFREDO
39	767	BUONOCORE, CLAUDIA ANGELICA
40	018	OYA, MARIO ANIBAL
40	260	POL, FERNANDO HECTOR
43	493	FERRE, FABIO JOAQUIN
43	702	RAMBALDI, MARIO CESAR
46	653	GIACCAGLIA, CESAR ALBERTO
49	652	CARMONA, MIRTA NOEMI
50	629	SANGUINETTI LOZA, ROQUE ANGEL
51	652	RODRIGUEZ TEBES, SILVIA GRACIELA
51	755	RUIZ, SUSANA BEATRIZ
53	501	FERNANDEZ, ADILON RAMON
54	108	MATTOS, FABIAN GUSTAVO
55	722	GURREA, SILVIA DEL CARMEN
55	724	ALI, CARLOS DANIEL
55	787	SANCHEZ, ALEJANDRO GUSTAVO
56	457	SANCHEZ DE SILVERA, ANA MARIA
60	848	BORBORE, RAQUEL ANDREA
60	952	SAQUER, MONICA JULIA
63	119	RODRIGUEZ CANEDO, MERCEDES
63	553	BRAÑA, FRANCISCO JOSE
64	241	PICHOLIS, JOSE LUIS DEMETRIO
64	679	CANDINI, GERMAN ALBERTO
67	621	MORRONE, MARIO OMAR
67	863	RODRIGUEZ SERENO, SONIA EDITH
68	854	BAZAN, GUSTAVO DANIEL
69	741	CASADO, SERGIO FABIAN
71	431	ZALISAK, BERNARDITA
72	344	RIGHI, FEDERICO GASTON
72	708	AGUIRRE, LUCIANA VALERIA
73	426	CASTRO, ALEJANDRO DELFOR
79	973	MARTINEZ, JORGE ANTONIO

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA
21.630	C., N. B. – C., P. E.	DESES. IN LIMINE	III
21.822	R., M. L.	"	III
22.007	T., U. D.	"	II
22.039	K., M. C.	"	II
21.981	M., G. E.	DESES. P/ INCOMP	II
22.015	S., A.	"	II

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 62 - 27 de septiembre de 2007

41

20.579	R., S. A.	DESES. P/ PRESC.	II	
19.396	C., R. A.	LLAMADO AT.	I	
20.357	O., S. R.	"	I	
20.581	D. L., L. N.	"	II	
19.387	A., A. F.	"	II	
20.064	R., E. A.	SENT. ABSOL.	II	
19.221	F., S. M.	"	II	
20.583	V., R. T.	"	II	
20.455	H., V. A.	"	II	
20.409	A., A. Z.	"	II	
20.271	K., J. H.	"	III	
20.244	LL., L. M.	"	III	20.086
	D. L. C., H. E.	"	III	
20.011	F., M. E.	"	III	
19.993	F., J. M.	"	III	
19.968	L. V., O.	"	III	
19.846	G., R. M. E.	"	III	
19.743	C., C. I.	"	III	
19.704	G., E. M.	"	III	
19.667	R. LL., A. R.	"	III	
19.570	C., N. T.	"	III	
19.474	A., V. A.	"	III	
19.328	R., R. A.	"	III	
19.108	M., O. C.	"	III	
18.939	C., H. S.	"	III	
18.703	P., O. E.	"	III	
18.539	P., C. N.	"	III	
18.509	M., S. P.	"	III	
18.496	B., R. E.	"	III	
18.408	C., L. A.	"	III	
17.257	M., R. A.	"	II	
17.243	LL., L. M.	"	III	
16.785	D., A. C. – J., V. N.	"	III	
16.742	S., P. M.	"	III	
16.665	B., R. B.	"	III	
	P., E. E. G.	"	III	
	H., D. G. – M., M. A.	"	III	
	F., C. B. – F., A. F.	"	III	
	O., M. A.	"	III	
15.117	P., P. V. – G., H. P.	"	III	
	C., Y. C. – LL., L. M.	"	III	
	G., A. V.	"	III	
14.375	R., A. F.	"	III	
20.298	B., E. H.	MULTA \$800	I	

12.1 Expte. N° 285.177 Borthagaray, Andrés – Director Ejecutivo Consejo de Planeamiento Estratégico de Cdad. Bs. As. agradece colaboración del CPACF

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se pone a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan:

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-27 Derecho Romano	DI PIETRO	ALFREDO GUSTAVO	47-211	ALTA
I-35 Derecho Tributario	BREA MARTINO	MARIA INES	89-552	ALTA
I-37 Derecho de Daños	FREYRE	OSCAR ABELARDO	17-426	ALTA
I-37 Derecho de Daños	DALLA TORRE	DIEGO	81-006	ALTA

Expte. N° 286.411 – COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ propone designación de Director del Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario.

Se pone en conocimiento la propuesta de designación del Dr. JUAN JOSE ARAUJO CRIADO como Director del Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario.

Se deja constancia que el Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario se encuentra creado desde el año 1986, a partir de su inclusión en el art. 96 del Reglamento Interno sancionado con fecha 16.12.1986 y que sólo funcionó en los primeros años de vida del CPACF.

La presente se eleva en la seguridad de que se trata de una especialidad del Derecho y las Ciencias Jurídicas que resulta conveniente atender y estimular (art. 96 RI) y el interés manifestado por algunos matriculados en participar de sus actividades.

Previo a su designación, se deberá resolver la remisión de la propuesta a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados a fin de solicitar su acuerdo, en virtud de lo establecido en el art. 97 del Reglamento Interno.

Las actuaciones y el curriculum vitae del propuesto se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Expte. N° 279.260 – MONTANELLI, NORBERTO s/ propone creación del Instituto de Responsabilidad Médica.

Se pone a consideración los dictámenes elaborados por el Instituto de Derecho Penal y Criminología respecto a la propuesta de creación del Instituto de Responsabilidad Médica.

Se adjunta copia de ambos dictámenes, uno -por la mayoría- recomendando no hacer lugar a la creación del mencionado Instituto por considerar que se trata de temas que son de su incumbencia y que deben continuar siendo tratados en su seno con una apertura a otras ramas del Derecho; y, otro -por la minoría- recomendando hacer lugar a la propuesta.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Expte. N° 283.400 s/ propuesta de creación del Instituto de Investigación de las Ciencias Jurídicas.

Se pone en conocimiento que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, en su sesión del 21.08.07, resolvió por unanimidad no prestar el acuerdo previo (art. 96 RI) para la creación del Instituto de Investigación de las Ciencias Jurídicas.

Se adjunta copia completa de la mencionada resolución. Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

COMISION DE ARBITRAJE Y CONCILIACION s/ propone realización de “VI Encuentro Nacional de Arbitros – Iº Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy”.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Arbitraje y Conciliación para la realización del “VI Encuentro Nacional de Arbitros – Iº Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy”, a desarrollarse el jueves 29 de noviembre, cuyo programa preliminar se adjunta para su conocimiento.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la realización de un brindis al final de la actividad para aproximadamente cuarenta (40) invitados.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ atención a matriculados.

Se pone en conocimiento que, a partir del lunes 1º de octubre, el Area de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas ampliará su horario de atención a los matriculados (informes, inscripciones y entrega de certificados).

En tal sentido, el horario de atención será de 9,30 a 17,30, en la sede Corrientes 1455, primer piso, con la salvedad de que cuando se trate de actividades aranceladas las inscripciones se tomarán hasta las 15,45 horas, atento que el trámite se encuentra supeditado al horario de funcionamiento de las Cajas (hasta las 16 horas).

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados a la fecha.

Informe de la Coordinación de Comisiones.

Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones:

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-01 Defensa del Abogado	48	VIGLIERO	JUAN PABLO	61-408	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	47	MARTINO	ANDREA LIANA	56-672	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	49	PEREZ CARRASSO	MATIAS JULIO	83-793	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	48	ALONSO SAINZ	GUILLERMO CESAR	32-043	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	48	AYUSO	ADRIANA MARCELA	41-548	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado		BARES	PABLO CONRADO FEDERICO	57-370	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado		BIAUS	MARIA VIRGINIA	44-711	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	48	CARUSO	CARLOS ENRIQUE	06-404	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	47	CASELLA	CYNTHIA FABIOLA	60-445	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado		CUNEO	ALEJANDRO ALFREDO	38-494	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	47	DALMASSO	PATRICIA ESTELA	47-824	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	50	DEL CERRO	LAURA HERMELINDA	09-321	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	47	FERNÁNDEZ CORGO	EDUARDO GUILLERMO	08-473	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado		FILOMENO	HAYDEE NOEMÍ	61-287	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	50	GOLDBERG	LILIANA MIRTA	23-639	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	47	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado		MARIANI	LAURA SONIA	36-115	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	47	MODI	CARLA BEATRIZ	79-975	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	48	MORET	PABLO ANTONIO	65-207	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado		ROSETI	GRACIELA NOEMI	05-652	BAJA ART. 15
C-01 Defensa del Abogado	47	SÁNCHEZ BOCK	MARTA BEATRIZ	72-487	BAJA ART. 15
C-06 Informática		DE NUÑEZ	MAURICIO CARLOS	13-228	RENUNCIA
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	AGUIRRE	MARTIN ALVARO	70-303	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	50	BACA VILLAFANE	CARLOS ALFREDO	05-073	BAJA ART. 15

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 62 - 27 de septiembre de 2007

45

C-07 Arbitraje y Conciliación	48	BILBAO	MARIA ELENA	62-481	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	48	CAMPOS	ANDREA GABRIELA	42-463	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	49	CASTELANELLI	PATRICIA FERNANDA	63-048	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	49	COSTABILE	LUISA MABEL	17-803	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	31	CRISTAL	LUIS ALBERTO	12-221	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	DAFFINOTI	ROSA	36-580	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	49	DEPINE	ANA INES	08-159	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	FONTE	STELLA MARIS	56-538	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	49	FORNASERO	ELSA MARGARITA	42-547	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	50	GODOY	SARA LAURA	03-902	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	KOFLER	MARIA CECILIA	90-318	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	49	MACCHI	SILVIA BEATRIZ	28-330	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	48	MARGETIC	STELLA MARIS ISABEL	64-693	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	48	MARTINEZ	ROSA	56-858	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	50	MIGUEL	MARIA HAYDEE	08-818	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	49	MOURINO	MIGUEL ANGEL	61-464	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	OLOMBRADA	JORGE PATRICIO	27-380	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	PALACIOS	ELVIRA FLORENCIA	51-854	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	PAOLONI	SANDRA MARISA	34-865	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	PEPE	ALBERTO ARNALDO	46-351	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	31	PIOMBO	GRACIELA SUSANA	31-800	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	SAITA	DIANA AIDA	12-690	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	48	SUCALESCA	DIEGO GASTON	75-866	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	48	TABARNESE	ANGELA MARIA	32-388	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	48	TISCORNIA	RICARDO AGUSTIN	08-112	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación	49	VOLPI	MARIANA PAULA	54-115	BAJA ART. 15
C-07 Arbitraje y Conciliación		PEJKOVICH	MAXIMILIANO	47-596	ALTA
C-07 Arbitraje y Conciliación		LAREU	MARIA CRISTINA ALICIA	38-63	ALTA
C-07 Arbitraje y Conciliación		STORNI	GRACIELA LETICIA	23-281	ALTA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 62 - 27 de septiembre de 2007

46

C-07 Arbitraje y Conciliación		GRECO	SUSANA JOSEFA	64-977	ALTA
C-07 Arbitraje y Conciliación		CARBALLEIRA	MARIA ELENA	62-792	ALTA
C-09 Prestaciones Sociales	48	CORTINES	MARCELA ISABEL	32-392	BAJA ART. 15
C-09 Prestaciones Sociales	47	AGUIRRE	MARTIN ALVARO	70-303	BAJA ART. 15
C-09 Prestaciones Sociales	48	ELIZARAN	MARTA NOEMÍ	16-471	BAJA ART. 15
C-09 Prestaciones Sociales	48	MAGNINI	DANIEL ARTURO	41-649	BAJA ART. 15
C-09 Prestaciones Sociales	49	MONZA	NELSON OMAR	46-994	BAJA ART. 15
C-09 Prestaciones Sociales	49	NÚÑEZ	ANTONIA	58-726	BAJA ART. 15
C-09 Prestaciones Sociales	47	PADILLA	LUCIA FELIPA	25-345	BAJA ART. 15
C-09 Prestaciones Sociales	47	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547	BAJA ART. 15
C-09 Prestaciones Sociales	48	TEDESCO	JORGE CARLOS	37-380	BAJA ART. 15
C-09 Prestaciones Sociales	48	VITALE	SARA	38-488	BAJA ART. 15

Expte. N° 285.759 – NIÑO, RUBEN OSCAR s/ renuncia como Coordinador de la Comisión de Defensa del Abogado.

Se adjunta para conocimiento copia del tratamiento dado por la Comisión de Defensa del Abogado a lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en su sesión del 20.09.07 en relación a la designación de autoridades.

Se adjunta detalle de exptes. en trámite ante la Comisión de Defensa del Abogado.